

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a las Disposiciones Estatutarias, indicadas en el Artículo N° 33 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los asociados para la realización de la **Asamblea General Ordinaria**, que se llevará a cabo el día **21 de Octubre de 2014** a las **21.30 hs.** en el Salón AMCEP del Complejo Recreativo de la Entidad, sito en calle Avda. Santa Cecilia 197 de la localidad de Valle Hermoso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario.
2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 2013 al 30 de junio de 2014 (Art.º 33 del Estatuto Social)
3. Tratamiento de la cuota societaria.
4. Designación de la Junta Electoral.
5. Renovación total del Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 3º, Vocal Suplente 1º y Vocal Suplente 2º, y de la Junta Fiscalizadora: Titular 1º, Titular 2º, Titular 3º y Suplente 1º; todos por cumplimiento de mandato según Art. 15º del Estatuto Social.

Por la Asociación Mutual del Centro de Punilla (A.M.CE.P.)

Walter Valentín NARDACCI
Secretario

Rodolfo José Juan ROHRMANN
Presidente

Requisitos para participar en las Asambleas: a) Ser asociado Activo o Adherente, b) estar al día con tesorería y c) tener 6 (seis) meses de antigüedad como asociado.

MEMORIA

Conforme a las disposiciones estatutarias y legales vigentes el Consejo Directivo pone a consideración de los asociados, la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Cuadro de Gastos y Recursos, y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio anual comprendido entre el 1° de Julio de 2013 al 30 de Junio de 2014. Dicha documentación se eleva a la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 21 de Octubre de 2014 a las 21.30 horas, en el Salón AMCEP del Complejo Recreativo de la Entidad, sita en calle Avda. Santa Cecilia 197 de la localidad de Valle Hermoso.

1. CONDICIONES GENERALES:

Debiendo efectuar una breve reseña del desarrollo de la actividad general de la Mutual durante el ejercicio, en principio, no podemos omitir que el Servicio de Ayuda Económica Mutual, generador de las posibilidades económicas y sustento de los gastos generales que requiere el mantenimiento de la misma, se encuentra con bases sólidas y en continuo crecimiento.

Por lo demás, del resto de la prestación de los otros servicios, podríamos manifestar que se ha producido en forma normal cubriendo las expectativas que los mismos requieren, resaltando el Servicio de Recreación en la temporada estival.

2. CANTIDAD DE ASOCIADOS:

El movimiento de asociados sobre el ejercicio que finaliza es el siguiente:

	Al 30/06/2013	Al 30/06/2014
Activos	1115	1243
Participantes	999	1130
Adherentes	139	156
Honorarios	2	2
TOTAL	2255	2531

3. SERVICIOS MUTUALES:

3.1. Médico Asistencial: Se continuó con la prestación, según la reglamentación vigente mediante el convenio con la APROSS (Administración Provincial del Seguro Social).

Durante este ejercicio se produjo incrementos escalonados: en Julio/2013 5,26%, en Octubre/2013 5% y por último en Marzo/2014 un 20%. Los servicios por parte de la APROSS se han prestado con total normalidad.

Afiliados al **30/06/2013: 213 (doscientos trece).**

Afiliados al **30/06/2014: 246 (doscientos cuarenta y seis)**

3.2. Ayuda Económica Mutual.

Se prosiguió trabajando en la actualización de los sistemas informáticos, herramienta de trabajo imprescindible para el sector, donde se alcanzó un 90% de la modernización de los sistemas y bases de datos existentes. De igual modo se adquirieron nuevos equipamientos (hardware) para tal fin. Además se instaló, para mayor seguridad, un sistema de cámaras que permite verlas en tiempo real por la web.

3.2.1. Pago de Servicios: Se continúa prestando con total normalidad, es totalmente gratuito para los asociados, solamente con la apertura de una cuenta mutual.

3.2.2. Ahorro Solidario.

3.2.2.1. Caja de Ahorro Solidario: Se mantiene comparativamente estable con respecto al ejercicio anterior, incrementándose los depósitos en un **50,66 %** con respecto a Junio del 2013. (\$ 426.054,38 a 06/2013 y \$ 641.882,82 a 06/2014)

3.2.2.2. Ahorro a Término en Pesos: Se incrementaron los depósitos en un **37,19%** con respecto a Junio de 2012. (\$ 4.910.538,45 a 06/2013 y \$ 6.736.940,53 a 06/2014). Si tomamos una inflación promedio de un 35% anual los depósitos se encuentran estables al cierre del ejercicio.

3.2.2.3. Ahorro a Término en Moneda Extranjera: Debido a la nueva política cambiaria al día de la fecha y desde el ejercicio anterior no se toman más depósitos en dólares estadounidenses.

3.2.3. Ayuda Económica Mutual

Con respecto a la **cantidad de ayudas económicas otorgadas**, se ha incrementado en un **8,58%**. En cuanto a los **montos** otorgados un **40,63%** con respecto al ejercicio anterior. Al 30/06/2013 teníamos un saldo en la cuenta PRÉSTAMOS de \$3.309.469 y al 30/06/2014 es de \$ 4.388.330 un **32,59% más**.

Durante este ejercicio se prosiguió con la promoción de Ayudas Económicas para refacción de vivienda, a través de comercios de la zona del ramo de la construcción. Se mantiene estable en relación al índice de inflación.

	2012/2013	2013/2014
<u>Cantidad de Ayudas Económicas otorgadas:</u>	326	354
<u>Montos de Ayudas Económica Otorgadas:</u>	\$ 3.854.000	\$ 5.420.100

3.3. Subsidios Mutuales:

Conforme con los reglamentos vigentes para cada uno de los que presta la Mutual, se otorgaron los siguientes:

Subsidios por Matrimonio: **2 (dos)**

Subsidios por Nacimiento: **15 (quince)**

Subsidios por Fallecimiento: **2 (dos)**

Ayuda Escolar Primaria y Secundaria: **312 (trescientos doce).**

Cabe señalar que los Subsidios por matrimonio, nacimiento o adopción se elevaron al monto de \$ 600 y el de fallecimiento sigue el monto máximo de \$ 3.000. La Ayuda Escolar consistió en un bolsón de útiles según el nivel del estudiante (de 1º a 3º grado, de 4º a 6º grado y secundario).

3.4. Recreación.

En cuanto al Servicio de Recreación, sigue vigente el reglamento interno del Complejo para adecuar las normas que regulen el uso y convivencia en las instalaciones del mismo.

Por la gran concurrencia de personas que asisten al predio, sumado los niños de la escuela de verano, se decidió mejorar la limpieza en los sanitarios del complejo en la temporada estival, para ello se contrató personal exclusivo para tal fin.

3.4.1. Escuela de Verano

Esta prestación, que se llevó a cabo desde el 02 de Enero de 2014 hasta el 14 de Febrero de 2014, llegó a un pico máximo de **205 (doscientos cinco)** alumnos.

Como en la temporada pasada, se utilizó exclusivamente para la escuela de verano el complejo de piletas frente a la proveeduría, desarrollándose la actividad en tres turnos: mañana, tarde y doble jornada. Nuevamente se contrató a la profesora Sra. Gabriela Vinovo, por su eficaz trayectoria en la Mutual, y cuyo profesionalismo representa una tranquilidad para los padres, siendo ejemplo de ello que muchos ya trajeron a sus niños en temporadas anteriores. Con la inscripción se le obsequió a los niños una gorra de baño con el logo de la escuela de verano y al finalizar se les entregó un diploma con una foto personal y una del grupo de cada alumno.

3.4.2. Cumpleaños de Asociados

Se mantiene la modalidad de brindar a los asociados el complejo recreativo para que lo festejen con sus seres queridos, otorgándole 15 entradas sin cargo a los asociados que posean hasta 3 meses de antigüedad y 25 para aquellos que superen la misma.

3.4.3. Proveeduría

Debido a la buena predisposición y buen desempeño de Eric Juan Carnero Penelas y Lidia Yohana Tulian, se decidió continuar con el contrato por un año más.

3.4.4. Salón de fiestas.

Por su cálida arquitectura de madera y comodidad en servicios, el “Salón AMCEP” fue requerido por numerosas familias para festejar cumpleaños, bautismos, casamientos y otras fiestas familiares. El mismo se alquila durante todo el año, excepto el lapso desde el 2 de enero hasta el 14 de febrero, período en que funciona la escuela de verano. Se llegó a un acuerdo con AADI CAPIF para poder reducir los costos de alquiler del salón.

3.4.5. Quincho de Paja

Es de uso común durante la temporada alta (mediados de noviembre hasta el 28 de febrero) y se puede alquilar en exclusividad en baja temporada.

3.4.6. Acqua Gym

Se realizaron clases de Acqua Gym todos los días durante la temporada estival. Las mismas tuvieron muy buena aceptación.

3.4.7. Mantenimiento y Obras realizadas en el Complejo Recreativo.

Se realizaron como todos los años compras y obras de mantenimiento en general para preservar en buen estado los servicios del complejo. Entre las más relevantes podemos nombrar la adquisición de nuevas mesas canadienses para la zona de la pileta de 25 x 12, y la renovación de los carteles de madera para la señalización dentro del predio. Se remodeló totalmente la cancha de paddle y se renovó la paja del techo del quincho. También se adquirieron, una nueva motoguadaña STHIL para renovar el equipamiento desgastado por el uso prolongado y un nuevo termotanque para la casa de proveeduría, ya que el existente se había deteriorado con el tiempo.

Nuevas obras:

Portal de Entrada.

Fueron evaluados los diseños y se encomendó a los Arquitectos Alejandro Loyola y Fernando Oriani la construcción del ingreso al complejo recreativo. Era necesaria la obra para mejorar el control y seguridad en el ingreso al mismo. Se contrato a “Tierra Madre Parquizaciones” para la parquización.

Techo de proveeduría y baños.

Se reparó el techo de loza, se impermeabilizó, se colocó aislante y techo de chapa al edificio de caseros, proveeduría, sala de caldera y baños.

Cordón cuneta.

Se construyó conjuntamente con la Municipalidad de Valle Hermoso el cordón cuneta sobre las calles Santa Catalina y Santa Cecilia, desde la calle Santa Teresa, hasta la entrada al complejo haciendo un total de 320 metros lineales.

4. GESTIONES REALIZADAS

4.1. Continuidad de convenios y/o contratos de locación de servicios

4.1.1. Instituto Ntra. Sra. del Calvario

Se continúa con el contrato de recaudación para las cuotas mensuales de esa institución (jardín, primario y secundario)

4.1.2. Seguros Provisionales

Se renovaron los respectivos seguros tanto de la Sede Central (Póliza N° 119203 de la compañía “Liberty Seguros”, desde el 05/08/2013 hasta el 05/08/2014) como del Complejo Recreativo (Póliza N° 129031 de la compañía “Integrity Seguros”, ex Liberty, desde el 03/06/2014 hasta el 03/06/2015). Igualmente se mantiene el Seguro obligatorio para el Personal y el de Area Protegida con el Centro de Emergencias Médicas S.A.

4.1.3. Central de Emergencia Médicas S.A.

Se continúa con el contrato con esta empresa para brindar a nuestros asociados un “Servicio de emergencias médicas” a un menor costo. El mismo es por tiempo indeterminado debiéndose notificar para su rescisión por cualquiera de las partes con un plazo no menor a 90 (noventa) días.

4.1.4. Riesgoonline.com

Se mantiene el contrato con esta empresa, que cuenta con una cartera de productos y herramientas para información, análisis de riesgo crediticio y comercial, gestiones de cobranzas y localización, accesible desde la Web.

4.1.5. Proveeduría y comodato de casa de Complejo Recreativo

El contrato de concesión de explotación de la proveeduría y comodato de casa del Complejo Recreativo de la Mutual firmado con la pareja Eric Juan Carnero Penelas y Lidia Yohana Tulián el 02/05/2011, se prorrogó automáticamente. Sólo se podrá rescindir si alguna de las partes contratantes lo decide con un mes de anticipación notificándolo en forma fehaciente a la otra, según lo estipula la cláusula SEGUNDA

4.1.6. Convenio Intermutual Federativo

Se firmó con la Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba un convenio intermutual en relación al Servicio de Turismo y Recreación en el mes de octubre de 2011. El mismo se renovó automáticamente por un año, vencido dicho plazo y no habiendo sido denunciado de manera expresa con diez días de anticipación, se renovará automáticamente. Ambas entidades coinciden en la conveniencia y recíproca necesidad de brindar a los asociados de las Mutuales Federadas, iguales servicios y bajo idénticas condiciones que los ofrecidos a nuestros propios asociados, lo que evidencia la solidaridad que es patrimonio permanente del Movimiento Mutual Argentino.

4.1.7. Adhesión de la Mutual al Seguro Modular de Salud

Con fecha 3 de Junio de 2013 se firmó con FEMUCOR (Federación Provincial de Mutuales de Córdoba) la solicitud de adhesión al mencionado Seguro Modular a un inmejorable costo. La prestación del servicio está a cargo de la empresa Previnca Seguros a través de distintos módulos. Coberturas: 9 trasplantes de órganos, 80 intervenciones quirúrgicas de alta complejidad, renta diaria por internación en UTI, prótesis y órtesis, 600 intervenciones quirúrgicas de baja, media y alta complejidad

4.2. Municipalidad de Valle Hermoso:

4.2.1. Cordón Cuneta

Se firmó con fecha 9 de octubre de 2013 un “Acuerdo de Cooperación” con la Municipalidad de Valle Hermoso, con la finalidad de la construcción de 320 metros lineales de cordón cuneta de las calles Santa Catalina y Santa Cecilia. El monto de la obra se presupuestó en \$ 83.650. La AMCEP aportó \$ 30.900 y para contribuir al más rápido avance de la obra adelantó \$ 11.900, que se imputará a cuenta de futuras tasas.

4.2.2. Tasa Comercio e Industria

Con el fin de regularizar la Tasa comercio e industria se mantuvieron reuniones con el Secretario de Finanzas Jorge Pafundo y el Contador de La Municipalidad.

4.2.3 Luminarias de la calle San Lucas

Por inquietud de una vecina del Barrio Monte Olivo, se gestionó ante el Municipio la iluminación de la calle San Lucas desde la ruta hasta San Clemente, San Clemente hasta San Ignacio y la mitad de la extensión de San Ignacio. La AMCEP colaboró con cinco luminarias.

4.2.4. Obra de Gas Natural

Se mantuvieron varias reuniones con el municipio local por la futura obra de gas natural. El motivo de las mismas era para evaluar cómo nuestra Entidad podría colaborar con el financiamiento de la obra de los frentistas.

4.3. Escrituración Mensura y unificación de lotes: Se aprobó por catastro de la provincia, el plano de unificación de lotes otorgándonos un único número de cuenta del Complejo Recreativo y se procedió a la correspondiente escrituración.

4.4. Club Social y Deportivo del Personal del Banco de la Nación, sucursal La Falda: Se realizaron conversaciones con integrantes del mencionado Club, que lleva varios años inactivo. El motivo de las mismas tiene por objeto adquirir por donación 17 lotes ubicados en la localidad de Villa Giardino. Para poder concretar esa operación la Mutual debe normalizar a esa Entidad, para poder incorporar esos lotes al patrimonio de AMCEP.

4.5. Nueva perforación: Debido a que el suministro de agua en la temporada estival es muy acotado, se analizó realizar una nueva perforación, para ello realizamos un estudio de campo en el complejo para ver si habría agua suficiente y se consultó a las firmas Piotti Hnos. e Irrigar sobre los costos de la misma. Después de un análisis de los costos se decidió realizar la obra con la firma Irrigar y se comenzaron los trámites correspondiente ante la DIPAS.

5. ACTIVIDADES MUTUALISTAS, DEPORTIVAS, SOCIALES Y CULTURALES

Asamblea FEMUCOR: La Mutual participó de la Asamblea General Ordinaria de la Federación, el 21 de Octubre de 2013.

Escuela Capitán Juan de Zeballos: Visitamos ese Centro Educativo donde se brindó una charla sobre mutualismo y los servicios de la Institución a los alumnos de esa institución.

Eventos Municipales: La Entidad fue invitada y ha concurrido a diversos eventos y actos realizados por la Municipalidad de Valle Hermoso, tales como fiestas patrias y otros eventos de interés municipal.

6. PRENSA Y DIFUSIÓN

Publicidad en general.

Se mantiene la relación profesional con la Srta. María Victoria Reyes, la que nos asesora y se encarga de todo lo concerniente a la publicidad de la entidad: diseños, gráfica e imágenes, etc.

Difusión impresa.

Se continúa con la publicidad de la revista de la Cooperativa de Agua Potable y Servicios Públicos La Falda Ltda., como así también en el periódico "Diario Prensa del Centro". También se decidió contratar un aviso publicitario en la revista "Construir Punilla" y en la página web "Sentir La Falda".

Radio Estación X

Se decidió publicitar a través de este medio local, donde se informa al público en general sobre los servicios del Complejo Recreativo durante la temporada estival

www.mutualamcep.org.ar

A través de la página web, se informa de nuestros servicios, historia, educación mutua, actualizándose periódicamente.

7. COLABORACIONES COMUNITARIAS.

La Mutual estuvo presente en ocasión de solicitudes de encuentros en nuestro complejo recreativo de instituciones o grupos como: "Asociación Cordobesa de Autos Antiguos" y Centro de Día "María Montessori".

Para colegios primarios y secundarios de la zona se fija una tarifa especial para el acceso al predio para cubrir los gastos mínimos de mantenimiento y seguro. Como así también al Club Social y Deportivo Racing de Valle Hermoso" (Sub-comisión de basquet) y "Jardín de Infantes Señora Luna".

Donaciones o colaboraciones al: Rotary Club La Falda, Bomberos Voluntarios Virgen de Fátima, Policía de Valle Hermoso, Biblioteca Popular José Mármol, y Centro Mutual de Jubilados Maestro Figueroa.

Con la "Escuela Especial Madre Argentina" colaboramos con la entrega de papelería de descarte para su reciclado.

8. REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias para desarrollar las tareas de dirección y administración de la Mutual, el

Consejo Directivo realizó **52 (cincuenta y dos)** reuniones, entre las ordinarias, los días martes de cada semana y las extraordinarias cuando problemas de resolución urgente lo requirieron.-

9. RETRIBUCIONES A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y JUNTA FISCALIZADORA

Como se viene realizando los últimos años, no se abonaron compensaciones a los miembros Directivos y de Junta Fiscalizadora.

Personal Rentado:

Personal Administrativo: 5 (cinco)

Gerente: 1 (uno)

Encargado de Sección 1 (uno)

Cajero: 1 (uno)

Auxiliar Administrativo: 2 (dos)

Personal de Maestranza y Servicios: 3(tres)

Oficial de Mantenimiento: 1 (uno)

Peones en general: 2 (dos)

10. BALANCE DEL EJERCICIO.

El Balance general arroja las siguientes cifras:

Activo \$ **10.232.987,23** Pasivo \$ **7.836.301,86** y Patrimonio Neto \$ **2.396.685,37** Recursos \$ **4.421.997,82** Gastos \$ **4.143.324,32** Resultado Positivo \$ **278.673,50**

11. AGRADECIMIENTOS

Una vez más queremos destacar y agradecer a la Federación Provincial de Mutualidades de la Provincia de Córdoba la colaboración prestada a la Mutual, para realizar trámites diversos ante el I.N.A.E.S, y ante la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Córdoba. También al Juzgado de Paz de Valle Hermoso. Y cabe señalar el apoyo incondicional por parte de los Estudios Contable y Jurídico de la ciudad de La Falda, y de todo nuestro personal.

12. PALABRAS FINALES

Sólo nos resta agregar, que teniendo a la vista un Balance General con resultados favorables, el presente ejercicio ha sido más que satisfactorio. Pero no sólo de números se trata este ejercicio, sino también de la voluntad férrea de este consejo directivo de lograr una mayor integración con el mundo mutualista de la provincia a través de un contacto fluido con nuestra Federación, para poder así capitalizar alianzas solidarias, para lograr más y mejores servicios a nuestros asociados. Agradecemos como siempre la presencia de todos Uds. y el apoyo que nos brindan para continuar con esta tarea solidaria.

Por la Asociación Mutual del Centro de Punilla (A.M.CE.P.)

Walter Valentín NARDACCI
Secretario

Rodolfo José Juan ROHRMANN
Presidente

DENOMINACION: ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE PUNILLA

DOMICILIO LEGAL: Alsina 40 - 5168 - VALLE HERMOSO - Córdoba

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2014

Comparativo con el Ejercicio Anterior

	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
DIPONIBILIDADES (Nota N° 2)	529.895,00	490.956,56
CREDITOS (Nota N° 3)	4.647.198,18	3.496.752,17
INVERSIONES (Nota N°4)	3.128.092,38	2.220.954,18
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	8.305.185,56	6.208.662,91
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
BIENES DE USO (según Anexo I)	1.927.801,67	1.620.381,98
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	1.927.801,67	1.620.381,98
TOTAL DEL ACTIVO	10.232.987,23	7.829.044,89
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
DEUDAS (Nota N° 5)	7.836.301,86	5.751.560,02
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	7.836.301,86	5.751.560,02
TOTAL DEL PASIVO	7.836.301,86	5.751.560,02
PATRIMONIO NETO		
Según Estado respectivo	2.396.685,37	2.077.484,87
TOTAL IGUAL AL ACTIVO	10.232.987,23	7.829.044,89

DENOMINACION: ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE PUNILLA

DOMICILIO LEGAL: Alsina 40- 5168 - VALLE HERMOSO- Córdoba

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio Finalizado al 30 de Junio de 2014

comparativo con el Ejercicio Anterior

NOTANº 1:

a) Base de preparación de los Estados Contables: Los Estados Contables han sido preparados a moneda constante hasta el 31 de Agosto de 1995 conforme a lo establecido por la Resolución 1466/95 del INAC (hoy INAES) reconociendo en forma integral los efectos de la inflación siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución 615/86. Los movimientos posteriores a esa fecha figuran al valor de adquisición. El efecto inflacionario sobre los estados patrimoniales y de resultados producidos desde Diciembre de 2001 es significativo y, por tal motivo se realizó el ajuste por inflación de acuerdo a la RT N° 6, modificada por RT N° 19, de la F.A.C.P.C.E. al 28/02/2003. Posterior a dicha fecha no se realizó actualización alguna.

b) Norma de exposición contable aplicada. Fueron aplicadas las normas generales y particulares de exposición contable contenidas en la Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos de Ciencias Económicas.

c) Bienes de Uso: Se calcula por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al fin de la vida útil estimada.

d) Normas Contables Profesionales: Se han aplicado las normas establecidas por la Resolución Técnica N° 16, 17 y 18 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y según lo dispuesto por la Resolución 18/92 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

NOTA N° 2:

Departamento Ayuda Económica

Caja en pesos	147.552,26		101.315,82	
Beo. de la Nación Argentina-Suc. La Falda				
Depósitos en Cuenta Corriente Especial	382.342,74	<u>529.895,00</u>	389.640,74	<u>490.956,56</u>

NOTA N° 3: Créditos

Sector Central

Deudores Apress	23.534,38	<u>23.534,38</u>	21.816,97	<u>21.816,97</u>
-----------------	-----------	------------------	-----------	------------------

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

Préstamos amortizables con garantía personal	4.388.330,00		3.309.469,00	
Préstamos Amortizables en Gestión Judicial	134.339,03		104.468,21	
Tasas de Servicios a Devengar	71.009,44		48.627,22	
Intereses por colocaciones banc. a devengar en pesos	38.685,29		17.128,45	
		<u>4.632.363,76</u>		<u>3.479.692,88</u>
Sub-Total		<u>4.655.898,14</u>		<u>3.501.509,85</u>
Menos:				
Pagos a cuenta de Ayudas Económicas	7.993,96		4.103,18	
Previsión para Incobrables	706,00	<u>8.699,96</u>	654,50	<u>4.757,68</u>
		<u>4.647.198,18</u>		<u>3.496.752,17</u>

NOTA N° 4: Inversiones

Obras de Arte y Otros	144,00		144,00	
Plazos Fijo Bco. Nación La Falda en pesos	3.127.948,38		2.220.810,18	
		<u>3.128.092,38</u>		<u>2.220.954,18</u>

NOTA N° 5: Deudas

Sector Central

Facturación Servicio APROSS a rendir	86.238,20		87.007,00	
Fondo reintegrable de APROSS	37.130,50		25.177,50	
Recaudaciones a Rendir	40.440,56		21.804,93	
Gastos Impagos	17.945,87		11.053,58	
Cargas Sociales a pagar	58.176,09		44.918,61	
AFIP-IVA a pagar	689,34		433,24	
Aporte artículo 9 a pagar	68,78		54,37	
Sueldos a pagar	102.712,20	<u>343.401,54</u>	-	<u>190.449,23</u>

Departamento Ayuda Económica

Cuentas personales de C.de Ahorro	641.882,82		426.054,38	
Ahorro Mutua a término en pesos	6.736.940,53		4.910.538,45	
Transferencias bancarias pendientes	33.101,50		7.437,00	
Estímulos Ahorro a término a devengar en pesos	70.355,47		35.581,48	
Créditos pendientes en Caja de Ahorro	10.620,00	<u>7.492.900,32</u>	<u>181.499,48</u>	<u>5.561.110,79</u>
		<u>7.836.301,86</u>		<u>5.751.560,02</u>

WALTER VALENTIN NARDACCI
Secretario

ALEJANDRO ENRIQUE HALUSZKA
Tesorero

RODOLFO JOSE JUAN ROHRMANN
Presidente

ANEXO FOLIO 20063

EFRAIN ALBERTO MARZORATI

ENRIQUE JOSE PINO

JOSÉ MANUEL PERCIAVALLE

DENOMINACION: ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE

DOMICILIO LEGAL: Alsina 40 - 5168 - VALLE HERMOSO - Córdoba

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 30 DE JUNIO DE 2014
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
<u>SECTOR CENTRAL</u>				
Cuotas Ingresos	14.686,00		8.156,50	
Cuotas Sociales	104.343,00		76.549,00	
Servicio Sepelio	74.924,00		54.076,00	
Servicios Recreativos	745.843,89		468.067,68	
Cuotas Servicios Médicos APROSS	856.416,00		565.633,00	
Gastos de Administración	103.576,86		71.077,07	
Intereses Cobrados por Mora	6.188,98		5.551,38	
Resultado Venta de Bienes de Uso	-		-	
Subsidios recibidos			50.000,00	
	1.905.978,73		1.299.110,63	
Menos: Cuotas Servicios Médicos (APROSS)	856.416,00		565.633,00	
Gastos Grales de Administración (Según Anexo VII)	1.283.047,60		814.082,29	
Amortizaciones (Según Anexo I)	88.552,64		68.300,30	
Previsiones	676,00		507,78	
Subsidios Pagados Nacimiento	9.000,00		3.600,00	
Matrimonio	1.200,00		-	
Ayuda Escolar	19.873,71		15.671,55	
Deudores Incobrables	-		-	
	2.258.765,95	352.787,22	1.467.794,92	- 168.684,29
<u>DEPARTAMENTO DE AYUDA ECONOMICA</u>				
Intereses ganados s/Dep. Caja Ahorros y Plazos Fijos	463.472,61		196.029,62	
Comisiones Cobradas s/ valores Otras Plazas	12.402,82		7.962,67	
Tasas por servicio p/ amortizable	1.541.862,18		1.280.577,99	
Tasas por servicio p/ amortizable Devengados	150.774,46		107.464,06	
Comisiones por cobro de Servicios	38.219,28		30.579,56	
Intereses por colocaciones bancarias devengadas	38.789,47		21.141,29	
Recupero gastos administrativos p/amortizables	162.603,00		114.870,00	
Cuentas inmovilizadas	19,80		85,22	
Transferencias bancarias inmovilizadas	3.637,00		1.367,00	
Fallas de Caja	425,00		347,50	
Recupero Impuestos s/c bancarios	103.813,47		82.107,77	
Previsiones	-		-	
	2.516.019,09		1.842.532,68	
Menos				
Gastos Grales. De Administración (según Anexo VII)	1.790.724,66		1.186.926,45	
Amortizaciones (Según Anexo I)	44.570,74		36.355,75	
Estimulos Ahorro a término Devengados en pesos	49.262,97		27.050,24	
Previsiones	-		-	
Deudores Incobrables	-		-	
Diferencias de Cotización			2.132,41	
	1.884.558,37	631.460,72	1.252.464,85	590.067,83
SUPERAVIT DEL EJERCICIO		278.673,50		421.383,54

Valle Hermoso, 02 de Septiembre de 2014

**Señores Asociados de la
Asociación Mutual del Centro de Punilla**

Asunto: Informe de la Junta Fiscalizadora

En nuestro carácter de integrantes de la Junta Fiscalizadora de la Asociación Mutual del Centro de Punilla y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 del estatuto social, venimos por la presente a informar a los Sres. Asambleístas, que habiendo revisado la documentación contable de la Mutual, la misma es concordante con lo expresado en la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos y Anexos del Ejercicio N° 28, del período comprendido entre el 1 de Julio de 2013 al 30 de Junio de 2014, presentado por el Contador Diego Luis Sosa, siendo éstos el fiel reflejo de la situación de la Institución y todo ello conforme a lo que establecen las disposiciones del Art. 17 de la Ley N° 20321.

Se han realizado arquezos mensuales comprobando las disponibilidades de caja.

Los integrantes de esta Junta Fiscalizadora han asistido a las reuniones del Consejo Directivo, tal como consta en las actas de dicha Junta

Por todo lo antes expuesto nos permitimos aconsejar a la Honorable Asamblea la correspondiente aprobación.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Efraín Alberto Marzorati

Enrique José Pino

José Manuel Perciavalle